Maestrazgo Distribución

C/Huerto de Mas, 3 4º · 12002
CASTELLÓN DE LA PLANA
TEL. 964 221 404
DELEGACIÓN TÉCNICA:
Plaza Colón, 12 - bajos · 12300
MORELLA Tel. 964 173 275
morella@maestrazgodistribucion.com
www.maestrazgodistribucion.es

Asunto: Anexo III de la Resolución de 3 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se establece el contenido y formato para la presentación de los planes de inversión anual y plurianual por parte de las empresas propietarias de instalaciones de distribución de energía eléctrica

AL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anexo. Información relativa a actuaciones encaminadas a incrementar la capacidad de la red de distribución para nueva generación renovable e instalaciones de autoconsumo. Período 2023-2025

La Disp. Adic. 4ª del RDLey 6/2022 establece que las empresas distribuidoras deben incluir en sus Planes de Inversión 2023-2025 actuaciones *"encaminadas a incrementar la capacidad de la red de distribución de su titularidad para permitir la evacuación de energía primaria procedente de instalaciones de generación de electricidad que utilicen fuentes de energía primaria renovables y de instalaciones de autoconsumo. Estas actuaciones deberán estar debidamente identificadas en los planes de inversión presentados".*

En concreto, y con carácter excepcional, las inversiones en capacidad ejecutadas durante el trienio 2023 a 2025 deberán suponer al menos el 10% del volumen de inversión con derecho a retribución y deberán ejecutarse prioritariamente en aquellas zonas en las que se haya puesto de manifiesto la falta de capacidad de acceso para evacuación de generación renovable y de autoconsumo.

A su vez, esto ha supuesto que esta empresa haya debido adaptar los planes inicialmente presentados a las Comunidades Autónomas. A estos efectos, se adjunta lo siguiente.

Se adjunta documento de presentación y el informe favorable emitido por la Comunidad Autónoma Valenciana.

Se adjunta documento de presentación y el informe favorable emitido por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se adjunta documento de presentación y el informe favorable emitido por la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Maestrazgo Distribución
C/Huerto de Mas, 3 4º · 12002
CASTELLÓN DE LA PLANA
TEL. 964 221 404
DELEGACIÓN TÉCNICA:
Plaza Colón, 12 - bajos · 12300
MORELLA Tel. 964 173 275
morella@maestrazgodistribucion.com
www.maestrazgodistribucion.es

De acuerdo con todo lo anterior, la empresa MAESTRAZGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L. (en adelante MADE), con R1-017, incorpora este Anexo a sus Planes de Inversión del período 2023-2025, para dar cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo III de la de la Resolución de 3 de junio de 2023, relativa a los incrementos de capacidad previstos en el Real Decreto Ley 6/2022, identificadas con el código "GR" dentro del campo "FINALIDAD".

A) Porcentaje del volumen total de inversión con derecho a retribución con cargo al sistema que representan las actuaciones.

La compañía tiene previsto ejecutar un total de 18 actuaciones a lo largo del período 2023-2025, con un importe retribuible total de 2.981.033,42€, lo que representa un 45,5% del total de las inversiones previstas.

En la siguiente tabla se detalla de forma anual, la cantidad de proyecto y el importe retribuible destinado al aumento de la capacidad en los diferentes puntos de la compañía.

AÑO	Nº PROYECTOS	VPI RETRIBUIBLE (€)	Nº PROYECTOS CAPACIDAD	VPI RETRIBUIBLE CAPACIDAD (€)	PORCENTAJE VPI CAPACIDAD/ VPI TOTAL
2023	27	2113496,32	7	980451,90	46,39%
2024	21	2163346,93	5	1351183,95	62,46%
2025	26	2274656,51	6	649397,57	28,55%

B) Justificación de la elección de las zonas donde se acometerán las inversiones, con especial referencia a si permiten el uso por fuentes de energía primaria renovable e instalaciones de generación asociadas a autoconsumo. Se indicará el incremento previsto de capacidad de la red para su evacuación.

La zona de distribución de energía eléctrica de la compañía, posee una gran penetración de generación no gestionable implantada a lo largo de los años. Desde generación hidráulica hasta la energía fotovoltaica.

Con la masiva implantación de energía fotovoltaica a mediados de la primera década de los años 2000, se saturó gran parte de los nudos de la red de distribución. A partir de ese momento la

C/Huerto de Mas, 3 4º · 12002
CASTELLÓN DE LA PLANA
TEL. 964 221 404
DELEGACIÓN TÉCNICA:
Plaza Colón, 12 - bajos · 12300
MORELLA Tel. 964 173 275
morella@maestrazgodistribucion.com
www.maestrazgodistribucion.es

compañía ha ido realizando actuaciones de gran calado para aumentar la capacidad de sus líneas, siendo siempre un factor limitante las capacidades de los distribuidores aguas arriba a los cuales se encuentra conectada.

A raíz de la realización de una serie de actuaciones (aumento capacidad de líneas MT, nuevas conexiones con distribuidores aguas arriba, construcción y ampliación de subestaciones, etc.) se ha liberado una gran cantidad de capacidad, la cual ya ha sido ocupada por una serie de solicitudes de generación fotovoltaica presentadas en los años 2018 y 2019, algunas de dicha planta ya se encuentran generando y el resto están en proceso de construcción.

Con las actuaciones comentadas se aumentó la capacidad del orden de unos 25MVA, ocupándose la totalidad por las generaciones comentadas.

Es por ello que la capacidad de la compañía a nivel MT se encuentra muy reducida y todas aquellas actuaciones enfocadas a aumentar dicha capacidad están limitadas, como ya se ha comentado, con la capacidad en los nudos de los distribuidores aguas arriba.

Debido a todo lo expuesto en lo párrafos anteriores, a la idiosincrasia de nuestra zona geográfica y a las características de los consumos y de las solicitudes típicas de la zona de distribución de la compañía. Existen 3 puntos donde concentrar las actuaciones:

a. Construcción y aumento de las líneas propiedad de la distribuidora aguas arriba de las subestaciones de la propia distribuidora para aumentar la capacidad en las posiciones de subestación.

b. Construcción y aumento de la capacidad de los centros de transformación de núcleos urbanos y zonas industriales para hacer frente a las solicitudes de autoconsumo.

c. Construcción y aumento de la capacidad de las líneas principales de tensión superior a 1kV que alimentan a las diferentes localidades de la distribuidora.

A efectos de poder cubrir demandas futuras de capacidad, el principal punto de preocupación de la distribuidora en cuanto a la implantación de generaciones no gestionables, se centra en los autoconsumos de BT, ya que en la actualidad existen una inmensa cantidad de solicitudes a este respecto lo cual puede implicar en un futuro próximo la saturación de los centros de transformación y de las líneas de baja tensión de las zonas urbanas e industriales.

Es por ello que desde el punto de vista de esta compañía distribuidora, es de una importancia

C/Huerto de Mas, 3 4º · 12002
CASTELLÓN DE LA PLANA
TEL. 964 221 404
DELEGACIÓN TÉCNICA:
Plaza Colón, 12 - bajos · 12300
MORELLA Tel. 964 173 275
morella@maestrazgodistribucion.com
www.maestrazgodistribucion.es

capital focalizar parte de las actuaciones en el aumento de la capacidad de las máquinas en los diferentes centros transformación de zonas urbanas e industriales. Este tipo de actuaciones ya se han ido llevando a cabo a lo largo de los últimos años y tienen destinados un gran volumen de inversión en los planes de inversión 2023-2025.

El motivo del tercer punto de actuación comentado anteriormente, se debe a las largas distancias de las líneas de MT y al descenso del consumo en los núcleos urbanos e industriales, el aumento por un lado de los autoconsumos y por otro de las generaciones no gestionables puede provocar oscilaciones en las tensiones en la red MT en el momento de conexión/desconexión de la generación. Es por ello que es necesario invertir en la capacidad de la red de MT para poder evacuar y amortiguar dichas oscilaciones de tensiones.

Este tipo de actuaciones para ampliar la capacidad en los nudos de centros de transformación permitirá una mayor agilidad a la hora de tramitar y conectar las futuras solicitudes de autoconsumos en las zonas urbanas.

C) Listado de nudos que incrementarán su capacidad como consecuencia de las actuaciones previstas.

El aumento de capacidad de los nudos vinculados a las posiciones de subestación según circular 1/2021, ya se encuentra detallado en el fichero txt PI_ACTUACIONES_GR_R1-017.txt

A continuación se van a indicar el resto de aumento de capacidad de aquellos nudos vinculados a CT, tal y como se indica en el último párrafo del ANEXO III de la resolución del 3 de junio de 2022.

NUDO	CCAA	PROVINCIA	AÑO ACTUACIÓN	CAPACIDAD INICIAL (MVA)	CAPACIDAD FINAL (MVA)
35008	2	44	2023	8,69	8,85
35007	2	44	2023	0,125	0,2
02003	2	44	2023	0,05	0,2
10001	2	44	2024	5,3	19,78
26001	2	44	2025	0,05	0,125
24001	2	44	2025	0,05	0,125

Maestrazgo Distribución

C/Huerto de Mas, 3 4º · 12002
CASTELLÓN DE LA PLANA
TEL. 964 221 404
DELEGACIÓN TÉCNICA:
Plaza Colón, 12 - bajos · 12300
MORELLA Tel. 964 173 275
morella@maestrazgodistribucion.com
www.maestrazgodistribucion.es

47001	10	12	2024	1,67	1,75
30001	10	12	2024	1,49	1,62
50001	10	12	2023	0,125	0,315
50003	10	12	2023	0,2	0,315
38001	10	12	2023	0,315	0,63
06001	10	12	2024	0,025	0,05
44001	10	12	2024	0,08	0,315
04001	10	12	2024	0,08	0,315
12002	10	12	2025	0,08	0,125
40001	10	12	2025	0,125	0,315

En Morella, a 30 de junio de 2022.